

F. e. 3 - 11 - 1975

200223



B62B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "MANILLAR PARA COHECITOS INFANTILES", a favor de D. FRANCISCO MARTINEZ DIEGUEZ, de nacionalidad española, con domicilio en C/ San Adrián 36-38, 1º, 1ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un manillar para cochecitos infantiles.

En la invención se ha ideado un manillar especialmente concebido para su aplicación en cochecitos y sillas infantiles del tipo plegable para su fácil transporte. El referido manillar presenta una especial organización que coadyuva a facilitar notablemente el traslado del cochecito plegado. Para ello, el manillar está integrado por dos ramas paralelas mantenidas a una distancia constante a través de una brida. Los extremos libres de ambas ramas presentan un trazado a manera de puño de bastón o cayado, lo cual facilita el manejo del cochecito en su posición armada de servicio. Esta forma del manillar permite también suspender del brazo el conjunto del cochecito plegado, con las venta-

5.

10.



200223

jas consiguientes, dejando por lo tanto las manos libres de la persona encargada de su transporte.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En los dibujos:

10.

La figura única, representa una vista en perspectiva del manillar, en el cual se aprecian las ramas -1- y -2-, paralelas y reunidas a una distancia fija merced a la brida -3-. Dichas ramas -1- y -2-, presentan sus extremos libres conformados a manera de puño de bastón o cayado -4- facilitando su asido tanto para el manejo y traslado rodante del cochecito en su posición armada de servicio, como para el transporte del mismo en posición plegado por suspensión del conjunto en el brazo de la persona que lo traslada, merced a los terminales en forma de cayado propios del manillar.

15.

20.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

- . -

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

276223



1.- Manillar para cochecitos infantiles, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por dos tramos paralelos relacionados por una brida, siendo los extremos superiores de dichos tramos, relativos al manillar, en forma de puño de bastón, para facilitar su asido y permitir la suspensión del brazo del cochecito plegado.

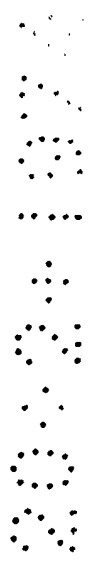
2.- Manillar para cochecitos infantiles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva compuesta de 3 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

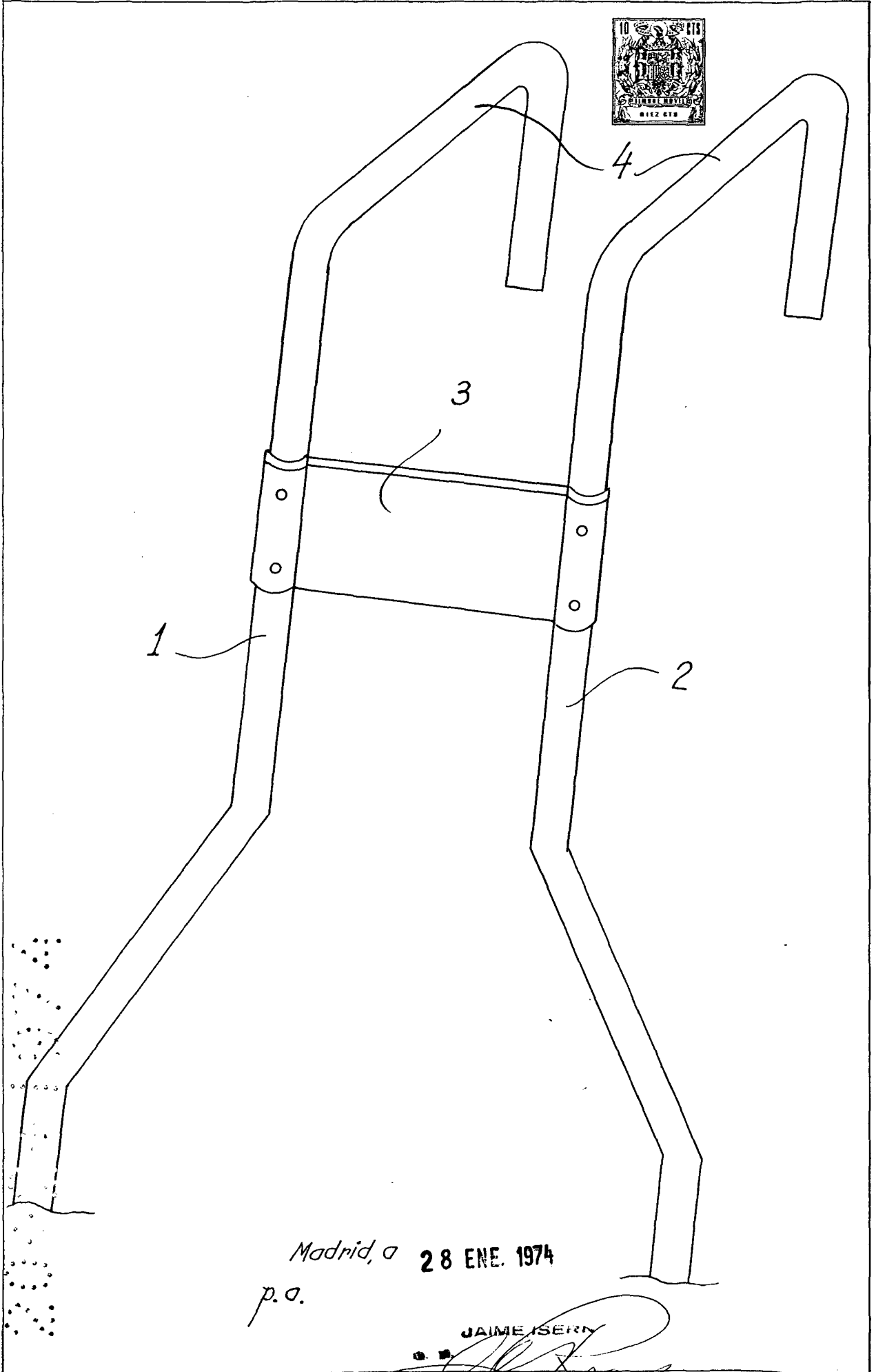
Madrid, a 28 ENE. 1974

p.a.

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES
M. M.



mlm.



Madrid, a 28 ENE. 1974

p.a.

JAIMÉ ISERN